

Organismo ambiental unificado y protección dentro y fuera de las áreas protegidas: las claves del estreno del SBAP



El Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) tiene su debut operativo este primero de febrero, tras 13 años de tramitación legislativa. Entre sus propósitos está evitar la dispersión institucional, con la consolidación del patrimonio natural chileno en un solo organismo, además de gestionar las áreas protegidas y desarrollar cerca de 30 instrumentos de conservación para proteger la biodiversidad. Este servicio, bajo la dirección del exdirector ejecutivo de Conaf, Aarón Ca-

vierres, considera la optimización de recursos y competencias superpuestas, ya que asume labores que recaían -o recaen-, porque el proceso de implementación sigue en curso -en cinco ministerios, que antes debían coordinarse entre sí: Agricultura, Culturas, Economía, Bienes Nacionales y Medio Ambiente. SBAP unifica la administración de las áreas protegidas, que son espacios delimitados de preservación y conservación de la biodiversidad y del patrimonio natural y cultural.